



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Plaza de España, 1. 06600 Cabeza del Buey (Badajoz).
Tfno: 924 60 00 09 Fax: 924 63 21 12 Email: ayuntamiento@cabezadelbuey.es

Expediente nº: 552/2021
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Enajenación Onerosa de Bienes Patrimoniales por Subasta
Asunto: Enajenación solares urbanos y parcelas rústicas
Fecha de iniciación: 23/07/2021
Documento firmado por: La Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que este ayuntamiento es propietario de los siguientes bienes:

EPIGRAFE	Bienes inmuebles
NÚMERO	092
NATURALEZA	Urbana
DATOS CATASTRALES	68801B1UH0867N0001BE
REGISTRO PROPIEDAD	Finca 14445. Tomo 1147. Libro 160. Folio 201.
NATURALEZA DOMINIO	Patrimonial
DESTINO	Suelo residencial
SITUACIÓN	C/ Ciudad jardín, 19-A
DESCRIPCIÓN	Terreno de forma irregular Norte: C/ urbanización Las Viñas
LINDEROS	Sur: C/ Ciudad Jardín, 19, ref. cat. 880117UH0868S0001AT
	Este: C/ Urban. Las Viñas, 14, ref. cat. 6878320UH0867S0001QA C/ Urban. Las Viñas, 16, ref. cat. 6878301UH0867S0001XA C/ Urban. Las Viñas, 18, ref. cat.: 6878302UH0867S0001IA
	Oeste: C/ Ciudad Jardín y transformador eléctrico
SUPERFICIE	Suelo m2: 183,66
FORMA DE ADQUISICIÓN	Desde tiempo inmemorial
CARGAS Y GRAVAMENES	No tiene
VALOR DE MERCADO	15.110,71 euros

EPIGRAFE	Bienes inmuebles
NÚMERO	021
NATURALEZA	Urbana
DATOS CATASTRALES	7593405UH0879S0001YE
REGISTRO PROPIEDAD	Finca 14190. Tomo 1091. Libro 152. Folio 28.
NATURALEZA DOMINIO	Patrimonial
DESTINO	Suelo residencial
SITUACIÓN	C/ Barriada de San Roque, 8
DESCRIPCIÓN	Terreno de forma rectangular Norte: Bda de San Roque, 12, Ref. cat. 7593403UH0879S0001A
LINDEROS	Sur: C/ Barriada de San Roque
	Este: C/ Barriada de San Roque, 6. Ref catast: 7593406UH0879S0001GE
	Oeste: C/ Barriada de San Roque, 10. Ref catast: 7593404UH0879S0001BE
SUPERFICIE	Suelo m2: 187,00
FORMA DE ADQUISICIÓN	Desde tiempo inmemorial
CARGAS Y GRAVAMENES	No tiene
VALOR DE MERCADO	7.480,00 euros





AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Plaza de España, 1. 06600 Cabeza del Buey (Badajoz).
Tfno: 924 60 00 09 Fax: 924 63 21 12 Email: ayuntamiento@cabezadelbuey.es

EPIGRAFE	Bienes inmuebles
NÚMERO	017
NATURALEZA	Urbana
DATOS CATASTRALES	7288828UH0878N0001TQ
REGISTRO PROPIEDAD	Finca 14200.Tomo 1091. Libro 152. Folio 42
NATURALEZA DOMINIO	Patrimonial
DESTINO	Suelo residencial
SITUACIÓN	C/ Villeta, 29
DESCRIPCIÓN	Terreno de forma rectangular
LINDEROS	Norte: Villeta, 31, Ref. cat. 7288827UH0878N0001LQ
	Sur: C/ Villeta, 27, Ref. cat. 7288829UH0878N0001FQ
	Este: C/ Villeta
	Oeste: C/ San José, 24. Ref cat. 7288820UH0878N0001WQ y C/ San José, 22, Ref. cat. 7288819UH0878N0001BQ
SUPERFICIE	Suelo m2: 229,00
FORMA DE ADQUISICIÓN	Desde tiempo inmemorial
CARGAS Y GRAVAMENES	No tiene
VALOR DE MERCADO	8.036,00 euros

EPIGRAFE	Bienes inmuebles
NÚMERO	058
NATURALEZA	Rústica
DATOS CATASTRALES	06023A040000940000FA
REGISTRO PROPIEDAD	Finca 14447.Tomo 1147. Libro 160. Folio 203
NATURALEZA DOMINIO	Patrimonial
DESTINO	Labro o labradío de secano 02
SITUACIÓN	Parcela 94, Polígono 40, Paraje "Corchito"
DESCRIPCIÓN	Terreno agrícola
LINDEROS	Norte: Carretera de Belén BA-037, Polígono 40, parcela 9016
	Sur: Cordel de la Aguanueva, Pol. 40 parcela 9016
	Este: Pol. 40 parcela 95
	Oeste: Pol. 40, parcela 93
SUPERFICIE	Suelo m2: 12.826,00
FORMA DE ADQUISICIÓN	Desde tiempo inmemorial
CARGAS Y GRAVAMENES	No tiene
VALOR DE MERCADO	4.938,01 euros

EPIGRAFE	Bienes inmuebles
NÚMERO	060
NATURALEZA	Rústica
DATOS CATASTRALES	06023A040001740000FR
REGISTRO PROPIEDAD	Finca 14446.Tomo 11147. Libro 160. Folio 202
NATURALEZA DOMINIO	Patrimonial
DESTINO	Labor o labradío de secano 02
SITUACIÓN	Parcela 174, Polígono 40, Paraje "Corchito"
DESCRIPCIÓN	Terreno agrícola
LINDEROS	Norte: Cordel de la Aguanueva, Pol. 40 parcela 9016
	Sur: Carril de Bachiller, Pol. 40 parcela 9026
	Este: Pol. 40 parcela 207





AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Plaza de España, 1. 06600 Cabeza del Buey (Badajoz).
Tfno: 924 60 00 09 Fax: 924 63 21 12 Email: ayuntamiento@cabezadelbuey.es

	Oeste: Pol. 40, parcela 209
SUPERFICIE	Suelo m2: 4.656,00
FORMA DE ADQUISICIÓN	Desde tiempo inmemorial
CARGAS Y GRAVAMENES	No tiene
VALOR DE MERCADO	1.792,56 euros

EPIGRAFE	Bienes inmuebles
NÚMERO	060
NATURALEZA	Rústica
DATOS CATASTRALES	06023A040002080000FJ
REGISTRO PROPIEDAD	Finca 14448.Tomo 1147. Libro 160. Folio 204
NATURALEZA DOMINIO	Patrimonial
DESTINO	Labor o labradío de secano 02
SITUACIÓN	Parcela 208, Polígono 40, Paraje "Corchito"
DESCRIPCIÓN	Terreno agrícola
LINDEROS	Norte: Cordel de la Aguanueva, Pol. 40 parcela 9016
	Sur: Carril de Bachiller, Pol. 40 parcela 9026
	Este: Pol. 40 parcela 207
	Oeste: Pol. 40, parcela 209
SUPERFICIE	Suelo m2: 5.699,00
FORMA DE ADQUISICIÓN	Desde tiempo inmemorial
CARGAS Y GRAVAMENES	No tiene
VALOR DE MERCADO	2.194,12 euros

A la vista de que dichos bienes no tienen aprovechamiento ya que son solares y las parcelas tienen destinos agrícolas, que no es la actividad municipal, se considera que es conveniente para este Municipio la enajenación referidos bienes por los siguientes motivos:

Se pretende con la enajenación de estos solares urbanos y parcelas rústicas la adquisición de otros terrenos para poder llevar a cabo nuevos proyectos de interés municipal.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Observaciones
Informe de Secretaría	Sin observaciones
Informe de los Servicios Técnicos	Sin observaciones
Informe de Intervención	Sin observaciones
Certificado del Inventario de Bienes	Sin observaciones
Certificado del Registro de la Propiedad	Sin observaciones
Resolución de inicio	Sin observaciones
Pliogo de Cláusulas Administrativas Particulares	Sin observaciones
Informe propuesta de Secretaría	Sin observaciones

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del





AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Plaza de España, 1. 06600 Cabeza del Buey (Badajoz).
Tfno: 924 60 00 09 Fax: 924 63 21 12 Email: ayuntamiento@cabezadelbuey.es

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la enajenación mediante subasta pública de "pujas a la llana" de los solares urbanos y parcelas rústicas descritos en los antecedentes, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta, en los términos que figura en el expediente.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el Perfil del Contratante:

PRESIDENTA	Doña Ana Belén Valls Muñoz, Alcaldesa, Presidenta de la Mesa
VOCAL	Don Fco. José Santamaría Sánchez Arévalo (Concejal)
VOCAL	Don José Angel Benítez Nogales
VOCAL	Don José Antonio Ramos Sánchez, Arquitecto Técnico Municipal
VOCAL	Don José Antonio Muñoz Mansilla, Secretario
SECRETARIA	Doña Ángela Reinaldo Martín. Tesorera

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Presidenta, ante mí, el Secretario.
CERTIFICO.

**Documento firmado electrónicamente
(Identidad, fecha y csv en el margen)**

